

Importante Ley de la Jefatura del Estado

Se modifica la Ley del descanso dominical

El salario del domingo

Publicamos a continuación la Ley del Descanso y de la Reintegración de los días sancionada últimamente por el Gobierno, en la cual verá el lector expresada la voluntad decidida del Estado Español "de renovar la tradición católica de justicia social sobre un concepto humano del ejercicio de las actividades productoras".

La referida ley destaca de una manera terminante la prohibición de trabajar en domingo y en fiestas oficiales y de carácter religioso, subrayando así la penetración íntima de los preceptos divinos y eclesiásticos en la legislación española; y señala después aquellos servicios y trabajos que, por razón de la necesidad o el derecho consuetudinario, quedan excluidos de la referida prohibición.

Destaquemos nosotros a la vez la circunstancia señalada en la Ley de que, cuando haya necesidad de trabajar en día festivo, se darán a los obreros una hora al menos, durante el tiempo en que se celebren los actos religiosos para el cumplimiento de los deberes de esta índole, como también la parte relativa a la remuneración de los obreros que hayan de trabajar en día de descanso. Es todo ello una prueba más de la orientación sana de la legislación del Estado Español.

He aquí el texto de la referida Ley:

La voluntad firme del Estado Español, declarada en el Fuero del Trabajo, de renovar la tradición católica de justicia social sobre un concepto humano del ejercicio de las actividades productoras, requiere absoluto respecto a las leyes divinas, para cuyo cumplimiento la legislación positiva debe proveer una ordenación conveniente.

El descanso dominical no puede representarse, en la plenitud de su significación, en un gravamen económico para el obrero y una práctica disminución del salario que percibe, con olvido de que este último ha de ser suficiente para una vida normal y holgada y de que sólo el reconocimiento de este y otros principios de fondo contenido en el cristiano pueden restaurar la unidad moral de las empresas que el bien de la Patria requiere.

Estas son las finalidades perseguidas en la presente ley, que recoge y modifica por ello las disposiciones vigentes, y cuyos preceptos de excepción no pueden suponer, en modo alguno, merma de las facultades propias de la jurisdicción eclesiástica en la materia.

En su virtud, dispongo: Artículo 1.º — Queda prohibido en domingo y en las fiestas oficiales de carácter religioso, todo trabajo material que suponga empleo de la actividad humana mediante el ejercicio de las facultades físicas, así como también el trabajo intelectual por cuenta ajena, sin más excepciones que las expresadas en esta ley.

La prohibición establecida no alcanza a los trabajos realizados por cuenta propia, por puro pastime o destinados al mejoramiento del hogar.

Artículo 2.º — Para los efectos de la prohibición establecida en el artículo anterior el domingo o día festivo empieza a contarse desde las doce de la noche del día anterior, siendo de veinticuatro horas consecutivas la duración del descanso. Podrá, sin embargo, contarse en otra forma que sustancialmente no altere dicha duración, cuando las necesidades especiales de ciertas industrias no admitan, sin grave daño de las mismas, aquel cómputo.

Estos casos serán resueltos por el Ministerio de Trabajo, previa la oportuna demostración de necesidad.

Art. 3.º — A los mismos efectos se entiende que es trabajo por cuenta ajena el que se realiza por orden de otra persona, sin más beneficio para el que lo ejecuta, que el sueldo o remuneración que por él recibe.

Art. 4.º — No se hallan comprendidos en la prohibición expresada en el artículo primero: a) El servicio doméstico y los porteros de las fincas urbanas. b) Los espectáculos públicos debidamente autorizados. c) Los trabajos profesionales, intelectuales o artísticos realizados por cuenta propia o voluntariamente y sin publicidad. d) La ganadería y guardería rural. e) Las faenas agrícolas de recolección, siembra, transporte y almacenamiento de productos, regadío y, en general, todas aquellas que no

cumplimiento de sus deberes religiosos, y los días y horas en que han de descansar los obreros, conforme a lo preceptuado en esta ley, cuando el descanso sea colectivo o bien a darlos a conocer a la totalidad del personal en otra forma más conveniente, aprobada por la Inspección del Trabajo, si las labores no se realizan ordinariamente en un local determinado. y b) A dar a conocer al conjunto del personal, cuando el descanso no sea colectivo en la forma que determine la Inspección del Trabajo, cuál es el régimen establecido para el descanso y qué obreros o empleados están sometidos a un régimen especial.

Art. 9.º — Todo trabajador tendrá derecho a percibir el salario íntegro del domingo o día de descanso semanal obligatorio. Lo dispuesto en el párrafo anterior no es aplicable al obrero eventual contratado para trabajar en una obra o servicio cuya duración total no llegue a seis días; pero, en tal caso, este obrero percibirá sobre su jornal diario la parte proporcional correspondiente al domingo, equivalente a una sexta parte del salario liquidado por días.

Art. 11. Las infracciones a la presente ley serán castigadas con multa de 25 a 250 pesetas por obrero ocupado indebidamente en domingo, aplicable según la importancia de la Empresa y ejemplaridad del caso.

Art. 12. Será pública la acción para corregir y castigar las infracciones de esta Ley. El señalamiento de las infracciones y la imposición y exacción de multas se ajustará a lo preceptuado por el reglamento de la inspección del trabajo y disposiciones generales vigentes en la materia.

Art. 13. El Ministerio de Trabajo dictará las disposiciones reglamentarias para ejecución de la presente Ley, quedando derogadas las vigentes hasta la fecha por Real Decreto Ley de 8 de Junio de 1925 y su reglamento de 17 de diciembre de 1926.

Artículo adicional. Establecido ya el pago de salarios en domingo para la industria minera del carbón e industrias textiles por órdenes ministeriales anteriores a esta Ley, los preceptos de la misma no suponen modificación alguna al régimen de trabajo vigente por aquellas disposiciones.

Art. 10. — En caso de despido del trabajador o suspensión de los trabajos, con independencia de las indemnizaciones legales que sean procedentes, deberá pagarse al obrero, además del jornal o jornales devengados, la parte proporcional, según los días trabajados en la semana, del salario del domingo siguiente.

Artículo adicional. Establecido ya el pago de salarios en domingo para la industria minera del carbón e industrias textiles por órdenes ministeriales anteriores a esta Ley, los preceptos de la misma no suponen modificación alguna al régimen de trabajo vigente por aquellas disposiciones.

Art. 10. — En caso de despido del trabajador o suspensión de los trabajos, con independencia de las indemnizaciones legales que sean procedentes, deberá pagarse al obrero, además del jornal o jornales devengados, la parte proporcional, según los días trabajados en la semana, del salario del domingo siguiente.

Art. 10. — En caso de despido del trabajador o suspensión de los trabajos, con independencia de las indemnizaciones legales que sean procedentes, deberá pagarse al obrero, además del jornal o jornales devengados, la parte proporcional, según los días trabajados en la semana, del salario del domingo siguiente.

Art. 10. — En caso de despido del trabajador o suspensión de los trabajos, con independencia de las indemnizaciones legales que sean procedentes, deberá pagarse al obrero, además del jornal o jornales devengados, la parte proporcional, según los días trabajados en la semana, del salario del domingo siguiente.

Art. 10. — En caso de despido del trabajador o suspensión de los trabajos, con independencia de las indemnizaciones legales que sean procedentes, deberá pagarse al obrero, además del jornal o jornales devengados, la parte proporcional, según los días trabajados en la semana, del salario del domingo siguiente.

Art. 10. — En caso de despido del trabajador o suspensión de los trabajos, con independencia de las indemnizaciones legales que sean procedentes, deberá pagarse al obrero, además del jornal o jornales devengados, la parte proporcional, según los días trabajados en la semana, del salario del domingo siguiente.

Art. 10. — En caso de despido del trabajador o suspensión de los trabajos, con independencia de las indemnizaciones legales que sean procedentes, deberá pagarse al obrero, además del jornal o jornales devengados, la parte proporcional, según los días trabajados en la semana, del salario del domingo siguiente.

Art. 10. — En caso de despido del trabajador o suspensión de los trabajos, con independencia de las indemnizaciones legales que sean procedentes, deberá pagarse al obrero, además del jornal o jornales devengados, la parte proporcional, según los días trabajados en la semana, del salario del domingo siguiente.

Art. 10. — En caso de despido del trabajador o suspensión de los trabajos, con independencia de las indemnizaciones legales que sean procedentes, deberá pagarse al obrero, además del jornal o jornales devengados, la parte proporcional, según los días trabajados en la semana, del salario del domingo siguiente.

Art. 10. — En caso de despido del trabajador o suspensión de los trabajos, con independencia de las indemnizaciones legales que sean procedentes, deberá pagarse al obrero, además del jornal o jornales devengados, la parte proporcional, según los días trabajados en la semana, del salario del domingo siguiente.

Art. 10. — En caso de despido del trabajador o suspensión de los trabajos, con independencia de las indemnizaciones legales que sean procedentes, deberá pagarse al obrero, además del jornal o jornales devengados, la parte proporcional, según los días trabajados en la semana, del salario del domingo siguiente.

Información de Palma

Notas de sociedad

BODA. — El sábado, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Nicolás, se celebró el enlace de la bella y distinguida señorita Margarita Barceló Salamanca con el comerciante don Juan Servera Salvá.

Bendijo la unión de los contrayentes el Rdo. Sr. don Rafael Sastre Barceló y fueron padrinos don Antonio Ballester Ramis, por parte de la novia y don Juan Servera, hermano del novio. Como testigos firmaron el acta don Julio Inoges Bernal, funcionario del Gobierno Civil; don Antonio Guillerm Moranta, Sargento de Infantería de Marina.

Terminada la sagrada ceremonia, los invitados se trasladaron a la "Granja Florida", donde se sirvió un exquisito lunch.

Deseamos a nuevo matrimonio muchas felicidades.

PETICION DE MANO. — Por nuestros distinguidos amigos el Comandante de Infantería don Cosme Párral Villalonga y doña Juana Escudero, y para su hijo don José Luis Odontólogo, ha sido pedida al propietario don Antonio Caubet y esposa, doña Carmen González, la mano de su bella hija Margot. La boda se celebrará el próximo otoño.

DE VIAJE. — Ha llegado, procedente de Mérida, después de haber aprobado varias asignaturas de la Facultad de Historia, don Francisco de Oleza Rosiñol.

Ayer tarde, en el avión de la "Iberia" salieron para Barcelona don Fernando Dameto Cotoner, don José Colomer Casas, doña Pilar Bosch Valcaba, don José Vidal Casulleras, don Guillermo Vanel Mut, don Antonio Tauler Coll, don Luis Segura Miró, don José Rosselló Oliver, don Ricardo Peris Salas, don Jorge Fluxá Mut.

— Para Valencia salieron ayer, en la motonave "J. J. Sister", don Luis R. Amorós y Amros, don Eduardo García Serens, don Pedro Sampol, don Pedro Comas y don Antonio Amengual.

Anoche, en el "Mallorca" salieron para Barcelona la escritora Marta Blinberg, don Jaime Vila, don José Luis Piñera, don Pedro Gornila, don Bartolomé Martí, don Pablo Ferrer, don Juan Galmés y don Bartolomé Ginart Costes.

— Esta mañana han salido para la península en el aparato de la Iberia, don Guillermo Mateu, don Miguel Párral, don José Sancho, doña Isabel E. Prat, don Joaquín Porta, doña Dolores Claramunt, doña Mercedes Trias y don Alfonso Puig.

Por caminos de fé sube en peregrinación a los montes pacíficos de Valldemosa, Hermano mallorquín! pide a tu Santa la paz para la Patria. Reza y ora en Valldemosa.

Edicto
Comandancia Militar de Marina de Mallorca
Don Angel Jáudenes Bárcena, Capitán de Navío de la Armada, Comandante Militar de Marina de Mallorca:

Hace saber: Que en el B. O. del Estado número 192 de fecha 10 del actual se anuncian oposiciones para proveer las plazas de Prácticos de Puerto que en el mismo se mencionan y con arreglo a las normas que se insertan en dicha disposición pudiendo

currir todos los corredores y aficionados de la localidad. A las 19, se disputarán gran número de cintas bordadas por las señoritas del pueblo. A las 21'30, la renombrada Compañía artística Cabrera-Barceló interpretará la obra "Morena clara" de Antonio Quintero y Pascual Quillén.

Al final se dispararán gran número de Fuegos Artificiales con una estruendosa traca.

Se ruega a las señoritas y jóvenes, así de la localidad como de fuera, vistan el típico traje de Payés, en especial en el acompañamiento de la Carroza y en las secciones de Bailes.

Para la carrera de Ciclistas hay concedidos diversos e importantes premios.

BOXEO
Un excelente combate
Celebróse anoche, ante mucha concurrencia, en la pista del "Frontón Balear", la anunciada velada boxística.

Casi todos los combates fueron entretenidos; el mejor, cuando, fué el último, que deparó una lucha brillante y emotiva. Los resultados fueron: Martí III venció (por puntos) a Boluda.

Finca rústica
a 23 kms. Palma 15 cuarteradas 15.000 duros. Informes: Tel: 1860 de 9 a 11.

Se traspasaría local
con o sin géneros. Punto céntrico. Palma. Razon: P. Sta. Eulalia, 10.

Vendo máquina Singer
b. c. como nueva. Alos, 4, junto Alfombrera, Santa Catalina.

Compro
Toda clase de libros antiguos y modernos, grabados y archivos. Jovellanos, 5, antes Casa Bar-Lok.

Empleados de escritorio o aspirantes
Clases de cultura comercial, contabilidad, taquigrafía, mecanografía, etc. A horas convenientes. CLASES PARTICULARES Pont y Vich, 14 - 2.º - 1.º

los interesados examinar en esta Comandancia el expresado B. O. Lo que se hace público para general conocimiento. — Palma, 20 de Julio de 1940. — El C. de N. Comandante Militar de Marina, Angel Jáudenes Bárcena.

419 Plazas a oposición
20 de radiotelegrafistas. Instancias: del 1 al 13 de Septiembre. — 30 de ayudantes de Estadística. Instancias, hasta el 15 de Octubre. — 52 de auxiliares de Archivos. Instancias, hasta el 31 de Julio. — 50 para el Cuerpo Facultativo de Archiveros. Instancias, hasta el 31 de Julio. — 47 de inspectores de Trabajo. Instancias, hasta el 10 de Septiembre. 70 de ayudantes de Ingenieros Aeronáuticos. Instancias, hasta el 31 de Agosto. — 150 para periciales agrícolas del Estado. Instancias, de 1 al 30 de Septiembre. Programas: "Confesiones" y preparación en el INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preciados, 23 y 6, v. Puerta del Sol, 12, Madrid. Regalamos prospectos.

Inspección Provincial de Primera Enseñanza de Baleares
Del Ilmo. Sr. Director General de Primera Enseñanza, se ha recibido el siguiente telegrama: "Concedo permiso para que Maestras inscritas Cursillo Acción Católica puedan asistir al mismo en los días 15 al 25 próximo septiembre sin necesidad de atender enseñanza por su cuenta".

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas. Palma, 22 Julio 1940. — El Inspector Jefe, JABNE ROSSELLÓ.

En hermosas casas de ventanales llenos de luz viven las Fiechas Femeninas en el campamento.

Fiestas patronales
EN LA VILETA, EN HONOR DE SAN JAIME Y SANTA ANA
Día 24 Julio. A las 19'30 h., Repiqueo general de campanas anunciando al vecindario el comienzo de las fiestas.

A las 20 h. Completas en la Iglesia Parroquial.
A las 21'30 h. Tendrá lugar en la plaza de la Iglesia la tradicional "Reveta", bailándose: parado, jota de l'oferta, boleros mallorquines, boleros, coque, etc. actuará la agrupación Palmesana a cargo del profesor don Gabriel Bover, con su banda de guitarras y bandurrias.

Día 25, Festividad de San Jaime. — A las 7 h. Diana por las gaitas. A las 10 h. Misa mayor, cantándose la Segunda Pentecostia del maestro L. Perossi a tres voces mixtas. El sermón correrá a cargo del Rdo. Sr. don Sebastián Garcías, Económico de Campos, Doctor en Filosofía y Sagrada Teología. A las 12'30 h. Carreras pedestres disputándose valiosos premios.

A las 18'30. Saldrá la Procesión de la iglesia parroquial para el lugar donde ha sido reconstruida la Cruz de Término, procediéndose seguidamente a la Bendición de la misma por el Excmo. y Rdmto. Sr. Dr. don José Miralles y Sbrt. Arzobispo-Obispo de Mallorca.

A las 22 h. Concierto musical por la Banda de esta localidad "La Aldeana".
Día 26, Festividad de Santa Ana. A las 3 h. Misa de Comunión general con música. A las 21'30 h. tendrá lugar una velada teatral a cargo de la Catedral de Palma, con el "Patronato de San José" de Palma, la cual representará la comedia titulada "Pleito Ganado" y una comedia de gran risa.

Notas: Todos los días, al finalizar las funciones, habrá servicio extraordinario de autobuses. — La Comisión.

Frontón Balear
Hoy Martes, 23 Julio de 1940 Tarde, a las 5 y media
ORTEGO I - SARASOLA
contra
ECHEVERRIA II - CHT.
ERDOZA
ORIO - ISASI
contra
ANACABE - TRECET
Y QUINIELAS.
NOCHE, a las 9'45
REMENTERIA - MARCEL
contra
ORTEGO II - ARRATE
ERDOZA II - LOYOLA
contra
ZULAIAGA - HERNANI
Y QUINIELAS.
Detalles por carteles y programas.
Mañana Miércoles, por la NOCHE, partidos y quintetas.

Doctor Filosofía Letras
Profesor (Universidad Berna) Se ofrece para clases particulares, colectivas y domicilio, para caballeros y señoritas: de Alemán, Francés, Inglés, Italiano, Precios módicos. Método fácil, rápido. Cuarenta años práctica. Pensión Menorquina. C. Santa Catalina, 11 (esquina P. Sta. Catalina Thomas, antes Mercado). Teléfono 1316.

Pago bien
objetos de oro, papeletas de empeño, cambio alhajas nuevas por otras viejas.
Vidriera, 27, entresuelo, de 10 a 1 y de 4 a 3.

La publicidad más económica y eficaz, es la publicidad en la Prensa.

Se desea
Muchacha para familia poco numerosa. Informes, en esta Administración.

Vendo Balilla
como nuevo 3 H.P. con mas nuevas. Razon: Francia, 7. Terreno. T. 2676.

Se vende mobiliario
Cuarto alcaoba estilo Imperio y un cuadro de valor.
Informarán: Calle Arquitecto Bennazar, 2 (cerca Plaza de Torres). De 8 a 1 mañana y de 3 a 6'30 tarde.

Colegio Newton ACADEMIA MERCANTIL
San Jaime, 31
Preparación ingreso, Carrera de Comercio, Magisterio, Oposiciones, Taquigrafía, Mecanografía, Idiomas, Teneduría.
Curso de verano
Profesorado especializado y titular.

Calzados HISPANIA
Correspondientes al 15 de Julio han sido favorecidos los números 1309 — 1363 — 1646
Los tres clientes poseedores de ellos pueden pasar a elegir el par de calzado que más les guste.
C. San Miguel, 16; Palma.

Juan Casas MEDICO
Visitará durante el mes de Julio los Martes y Viernes de 9 y media a 12 y de 4 a 6 tarde.
C. Miramar, 5, Palma.

El Dr. Juan Alzina Melis
Especialista en enfermedades nerviosas y mentales, visitará el 25, de 9 a 12 y de 3 a 5 y el Consultorio del Dr. Solivellas, San Felio, 9.

BARACHOL
IDEAL CONTRA LA SARNA. SIN BAÑO NI DESINFECTACION DE ROPAS. APLICANDO LA POMADA SOLO EN LAS MANOS. EVITA ENORMES MOLESTIAS Y GASTOS MUY SUPERIOR A TODA IMITACION. EN FARMACIAS, 6 PESETAS TUBO.

Se desea
Muchacha para familia poco numerosa. Informes, en esta Administración.

Vendo Balilla
como nuevo 3 H.P. con mas nuevas. Razon: Francia, 7. Terreno. T. 2676.

Se vende mobiliario
Cuarto alcaoba estilo Imperio y un cuadro de valor.
Informarán: Calle Arquitecto Bennazar, 2 (cerca Plaza de Torres). De 8 a 1 mañana y de 3 a 6'30 tarde.

Lord Halifax contesta al discurso del Führer

"Inglaterra continuará la guerra cueste lo que cueste"

Londres. — El Ministro de Negocios Extranjeros Lord Halifax, pronunció ayer, por la noche un discurso.

Este fué pronunciado ante el micrófono de la radio de Londres y retransmitido por todas las demás emisoras inglesas.

El discurso de Lord Halifax fué pronunciado para contestar al que pronunció estos últimos días ante el Reichstag el Führer-Canciller de Alemania.

Y dijo el Ministro inglés: "Hitler declaró no tener la intención de destruir el imperio inglés. Pero no ha sugerido que la paz se haría en la justicia, ni que las demás naciones de Europa tuviesen el derecho de decidir sus propios destinos.

Nosotros contemplamos a Europa como una libre Asociación de Estados independientes. Hitler amenaza en lanzar la potencia alemana contra el Reino Unido.

Si tuvieran éxito sus planes, ello significaría, no solamente nuestro fin, sino el de muchos más. Sería el fin de todas las cosas que hacen que la vida valga la pena de vivirse.

Lucharemos hasta conseguir nuestra libertad y la de los demás". Halifax añadió luego, dirigiéndose al Führer:

"La fuerza alemana se estrellará contra la defensa de nuestra isla, que es una fortaleza. Estamos preparados para el

El Japon se propone liquidar rápidamente el asunto de China

Así lo exigen — ha declarado el nuevo Ministro de la Guerra nipón — las actuales circunstancias internacionales

Tokio. — Se han posesionado de sus cargos los nuevos Ministros.

Tokio. — El nuevo Ministro de la Guerra, Tojo, ha hablado de los propósitos que animan al nuevo Gobierno.

Ha declarado lo siguiente: "El Gobierno llevará a cabo eficaces gestiones diplomáticas y militares para liquidar rápidamente el asunto de China, conforme exigen las actuales circunstancias internacionales".

ataque y seguramente el enemigo no pasará. Entonces llegará el día del ajuste final de cuentas". Y agregó el Ministro: "Inglaterra continuará la guerra cueste lo que cueste, no aceptando jamás el mundo de Hitler que sería una tragedia sin límites".

Terminó diciendo Lord Halifax: "Ponemos nuestra suerte en manos de Dios. Nuestra guerra es cruzada de la cristiandad".

DE ESTA MAÑANA

El «Popolo d'Italia» comenta la actividad de Inglaterra

Nuevo Secretario de la Presidencia del Consejo francés. — Los ingleses multiplican sus ataques aéreos contra objetivos no militares en Alemania

Roma. — El diario "Il Popolo d'Italia" publica un artículo comentando la actitud de Inglaterra ante el discurso del Führer.

"Churchill — declara el periódico italiano — no ha contestado a las propuestas del Führer, aunque indirectamente, mediante la prensa, se ve que Inglaterra está decidida a continuar la guerra, que será desastrosa.

Los periódicos británicos se empeñan en convencer a sus lectores de la imposibilidad de que se realicen desembarcos en Inglaterra.

Sin embargo, los dirigentes británicos transportan sus riquezas y sus familias a Canadá.

NOMBREMIENTO Vichy. — Ha sido nombrado Secretario General de la Presidencia del Consejo francés el Vicealmirante Fernet.

C. N. S.

FELICITACION

Sin perjuicio de reiterar particularmente las gracias a las autoridades y elementos rectores de las entidades que han prestado su valiosa colaboración y ayuda a la magna concentración y desfile de Sindicatos del próximo pasado día 18, me es grato felicitar desde estas columnas a todos y a cada uno de los obreros, que en nutrida manifestación, nunca superada en esta capital, acudieron a hacer acto de presencia emocionada y de acatamiento a los postulados de nuestra Gloriosa Revolución, precisamente en el día inaugural de una de las más grandes obras sociales de nuestros tiempos, referida a la Madre Obrera, y de otorgación, por el solo imperativo de nuestra Justicia Social y sin alharacas del viejo estilo, del jornal dominical; a los empresarios conscientes de sus deberes y seguros de la protección de sus derechos al amparo de la misma Revolución, que respondieron con exactitud a las consignas del mando, acudiendo en grandísimo número, a la representación del elemento técnico de la Empresa, en impresionante colaboración de la inteligencia en la Producción, que igualmente se cita patriótica en igual día; a cuantos no figurando sus nombres en los cuadros de la sindicación, más por supervivientes de viejos organismos dotados de autonomía, cuyo acoplamiento a la nueva Organización esta próxima a realizarse, que por falta de fe nuestro afán de concreción unificada, y en nuestro espíritu revolucionario, agudieron en hermosa expresión de hermandad a formar y a desfilan con nuestros camaradas; y en fin, a los Directores de Sindicatos, Delegados y Enlaces, que se esforzaron en realizar las iniciativas y dar puntual traslado a las consignas del mando; a cuantos, en suma, sufristeis los rigores del día y de la hora, aguantando a pie firme las de la concentración y del desfile ante nuestras banderas victoriosas, digo:

Que a la alegría vuestra que otorga el cumplimiento del propio deber, uno, por Dios, por España y por Franco, la de nuestro Delegado Sindical Provincial actual, Jaime Rotger.

se han podido Hitler que no expresaban odio, porque Hitler ha sido un soldado.

Berlin. — El periódico "Voelkischer Beobachter" comenta la noticia publicada en el "Paris Soir", dando cuenta de que Inglaterra se ha esforzado inútilmente, sin resultado práctico alguno, en obtener de Portugal la cesión de bases aéreas y navales en el litoral portugués.

El diario alemán dice: "Se acabaron los tiempos en que los Estados pequeños, a voluntad de doblegarse ante la voluntad de Inglaterra. Hoy, sabe el Mundo entero que detrás de las amenazas inglesas no se halla una Potencia fuerte. Se trata simplemente de coacciones que se rechazan con dignidad porque en estos tiempos, Inglaterra no puede ya abusar de los débiles, cuando a su vez, está amenazada peligrosamente por otros más fuertes.

Lisboa. — El "Diario de Manhã" publica un artículo sobre la política peninsular, en el que dice, entre otras cosas: "La Historia nos enseña que una fusión o absorción es contraria al espíritu y a los intereses de nuestros dos países, Portugal y España — añade el diario — poseen un carácter que no se disianza en lo más mínimo, sino que, por el contrario, se completa.

"En la época actual, Portugal puede alcanzar su grandeza solamente en el caso de que también España resurta. Tenemos que reconocer nuestros intereses comunes para nosotros y basándonos en tal realidad, deseamos establecer una fructífera amistad dentro de la comunidad de las naciones europeas".

"Portugal y España no significan solamente Europa, sino también el Océano Atlántico e incluso el Nuevo".

El Ministerio de Industria y Comercio. — Rama de las Pieles — ha ordenado a este Organismo sea publicado en la Prensa el siguiente anuncio: "Se recuerda a todos los comerciantes de calzado al detalle, que no deben en ningún caso aceptar partidas de calzado cualesquiera que sea su procedencia, en las que no vaya señalado con caracteres indelebles el agua o el opad p se qj c. Los comerciantes que aceptasen una partida en estas condiciones, serán sancionados como coautores con el fabricante productor del calzado, del quebrantamiento de la disposición de 9 de Abril de 1940, publicada en el B. O. del Estado correspondiente al siguiente día 2. Cuando un comerciante de calzado recibiese una partida en que no venga señalado el precio de venta, deberá ponerlo a fin de que por la misma se proceda a comunicarlo a la Rama de las Pieles, para que ésta tome las medidas a que haya lugar e inicie la incoación del expediente oportuno". Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento de lo ordenado por la Superintendencia. Palma, 20 de Julio de 1940. — El Presidente: José Ferrer.

¿Se establecerá una tutela americana sobre las posesiones europeas de América?

Parece que el proyecto encuentra dificultades

Washington. — El Secretario de Estado de Estados Unidos, Cordell Hull, que se encuentra en La Habana, para asistir a la Conferencia, empezó ayer, de los países americanos, ha declarado a los periodistas:

"Yo apruebo la sugerencia de que todas las Repúblicas americanas establezcan una tutela colectiva sobre las posesiones europeas del hemisferio occidental. Ello sería sin que Estados Unidos quiera absorber estas posesiones, ni extender su soberanía sobre ellas".

Buenos Aires. — Basándose en las declaraciones que ha hecho el Ministro de Negocios Extranjeros argentino, se tiene la impresión de que hay dificultades para llegar a una inteligencia respecto del proyecto que se tiene de establecer el mandato interamericano sobre las posesiones europeas existentes en el continente americano.

Es prematuro hablar todavía del nuevo cuadro europeo

Berlin. — El redactor diplomático del "Berliner Boersen Zeitung" escribe en un primer artículo sobre las bases de la nueva Europa:

"Las pequeñas y medias potencias oscilan entre el miedo y la esperanza, esperando con inquietud cuáles serán el lugar y la función que se les asignará en la evolución futura del nuevo cuadro europeo. Es prematuro todavía hablar de modificaciones territoriales. Pero ya, desde ahora, se pueden adivinar algunas de sus bases y puntos de partida que demuestran que los pueblos de Europa pueden mirar con confianza y tranquilos al porvenir.

Todas las ideas impulsan al continente hacia la solidaridad europea, hacia el vasto espacio económico geográfico que ha de constituirse. El éxito no podrá ser alcanzado por medio de discursos, ordenanzas o gestos vagos. Será necesario reconocer sinceramente el cambio de la situación, abandonar el oportunismo político, renunciar al nacionalismo político y económico exagerado y reconocer el principio de que es conveniente contar en la protección de un gran imperio.

Bullit visitó a Roosevelt

Las relaciones del Gobierno de Washington con el del Mariscal Petain

Nueva York. — El embajador norteamericano en París, Mr. Bullit, visitó ayer, por la mañana, en Washington, al Presidente Roosevelt.

La visita tenía por objeto dar cuenta al Presidente de la situación en Europa.

Mr. Bullit, a la salida de la Casa Blanca, habló brevemente con los periodistas.

La Guardia de Hierro sigue contra el Gobierno rumano

Gafenku, propuesto para Embajador en Moscú

Bucarest. — En los medios bien informados se estima que la Guardia de Hierro sigue en frente del Gobierno y en frente del régimen.

Todos los ministros que pertenecen al partido citado han presentado la dimisión, a pesar de los ruegos del Rey Carol para que continúen en sus puestos.

Bucarest. — Por el Gobierno

Comunicados oficiales

EL ALEMÁN "Aviones de combate han atacado nuevamente los aeródromos, puertos, depósitos de gasolina y fábricas en Inglaterra. Se observaron explosiones y grandes incendios.

Durante el ataque aéreo contra un convoy en el Canal de la Mancha se consiguió hundir un buque cisterna y cuatro barcos mercantes con un total de 40 mil toneladas de registro bruto.

En la noche del 22 de julio los ataques aéreos enemigos en el Norte y Oeste de Alemania y en territorios ocupados causaron solo daños materiales. Un avión enemigo fué derribado por el fuego de la artillería antiaérea de la Marina y otro por los cazas nocturnos.

Ayer el enemigo perdió en total ocho aviones entre ellos un hidroavión tipo "Sunderland" que fué derribado en Trondheim.

Cuatro aviones nuestros no regresaron a sus bases, entre ellos un avión del servicio de asistencia marítima, derribado por los ingleses en el mar del Norte.

Del Almirantazgo: "Durante uno de los últimos ataques de la aviación alemana, el contratorpedero británico "Braithorn" resultó gravemente averiado y se hundió cuando era remolcado a puerto.

No se ha producido ninguna baja a bordo.

"El Almirantazgo da por perdido al submarino "Sabrán" del que no se tienen noticias desde mucho tiempo.

Este submarino era uno de los

palabras diciendo, que esta nueva atención del Führer era un nuevo testimonio de la fraternidad entre la gran Alemania e Italia en los tiempos de paz y de guerra.

Después se examinaron todos los departamentos del tren y acto seguido se efectuaron algunas pruebas con las defensas, comprobándose la precisión de los cañones al hacerse magníficos blancos.

Fueron probados después los mismos cañones con material italiano y servidores italianos, dando el mismo excelente resultado.

Componen la defensa del mencionado tren seis cañones del tipo más moderno.

Después de la solemne entrega regresó el Duce siendo acatado por los obreros y campesinos a su paso.

Por vez primera los bancos de la Cámara Francesa se han visto ocupados totalmente por extranjeros en vez de los titulares.

En el mismo lugar desde donde Paul Reynaud pedía hace unas semanas la concesión de plenos poderes, ha resonado la voz de Hitler ante una multitud formada por oficiales y soldados pertenecientes a las unidades alemanas de guarnición en París.

Los altavoces transmitían las palabras que pronunciaba el Führer en la sesión del Reichstag que subrayaban con aplausos los alemanes que cubrían las tribunas de la Cámara.

Los alemanes que han asistido a este acto señalan que en la misma sala fué donde Clemenceau pronunció los más duros insultos para Alemania. Ahora sólo

Alquilo casita

con jardín en terrenos "Can Baró" (Son Arnadams). Informar: Llinás, 4 - 2.º iz. — Son Alegre.

Doña María Moll, Viuda de Caldenty

Ha fallecido en Capdepera, el día 20 del actual, a los 76 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

A. E. R. I. P. A.

Sus afligidos hijos, Miguel (Comerciante) y Pedro (Pericial de Aduanas), hijas políticas, nietos y nietas, hermano y hermanas, hermanas políacas, sobrinos, primos y demás familia (presentes y ausentes), participan a sus amistades, tan sensible pérdida, y les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará en la iglesia Parroquial de Capdepera, el día 26 a las 9'30.

No se invita particularmente

El Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo-Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma de costumbre.

El Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo-Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma de costumbre.

El Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo-Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma de costumbre.

El Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo-Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma de costumbre.

RESUMEN DE AYER

Hitler ha regalado a Mussolini un tren blindado

Roma. — El general Ritter hizo entrega al Duce de un obsequio del Führer Canciller del Reich, consistente en un tren blindado con cañones antiaéreos para su defensa.

Benito Mussolini acudió al lugar de la entrega vistiendo el uniforme de Primer Mariscal del Imperio.

Le acompañaban el Secretario de Estado, el Embajador de Alemania en Roma, el ministro de Cultura Popular y el General Jefe del Estado Mayor del Aire.

El general Ritter pronunció un discurso en que dijo que por encargo del Führer hacía entrega de este tren blindado que acompañaría al Duce, su gran amigo, en todos los viajes, ya que con el tendría salvaguardada preciosa vida contra los posibles ataques del enemigo.

El Duce contestó con breves

La tarea de verano de las Organizaciones Juveniles

Las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. inician hoy su plan de verano, tan beneficioso para nuestras juventudes.

Como es sabido, hogaño cuidan las O. J. J. de todo lo referente a Colonias Escolares, que fueron organizadas hasta ahora, por Ayuntamientos y Diputaciones.

Lo que antes eran colonias escolares serán hoy estaciones preventorias de montaña. De estas, funcionarán este verano en Mallorca dos: una, para niños, en Buñola; otra para niñas, en Son Serra. Además serán abiertos dos campamentos, al estilo de los que tan excelente resultado dieron en temporadas pasadas: uno para niños, en Magaluf; otro para niñas, en El Arenal. En estaciones preventorias y en campamentos habrá dos o tres tandas con objeto de que puedan disfrutar en ellas del verano el máximo de criaturas.

Esta mañana, a las doce, en el tren de Sóller, ha salido para Buñola la primera tanda de 45 niños.

Los muchachos — que marchaban encantados, equipados perfectamente — han sido despedidos por el Alcalde señor Riera, Delegado de Investigación señor Castelló, representando al Jefe Provincial del Movimiento; Delegado Provincial de O. J. Sr. Isasi y otras Jerarquías.

Se ha cantado el "Cara al Sol" y se ha vitoreado entusiásticamente España y al Caudillo. El próximo día 1 de Agosto saldrán:

160 niños (1.ª tanda) para Magaluf.

90 niñas (1.ª tanda) para El Arenal.

120 niñas (1.ª tanda) para Son Serra.

Tal es, a grandes rasgos, la benemérita obra — una más — que van a realizar, con entusiasmo y alegría, las Organizaciones Juveniles del Movimiento.

Nuestros muchachos — que en los campamentos y estaciones tonificarán sus cuerpos, mientras reciben la semilla de la buena doctrina cristiana, patriótica y falangista — se lo habrán de agradecer.

CAMPAMENTOS DE ORGANIZACIONES JUVENILES

Los Campamentos de Verano de la Organización Juvenil van a comenzar el 1 de Agosto.

¿Qué de vosotras acudirán al Campamento?

Las Organizaciones Juveniles convocan a las juventudes de toda

NOTICIARIO NACIONAL

Commemoróse la gesta del Alto de los Leones

La salud del Cardenal Gomá. — Ha quedado constituido el Sindicato de la Naranja

HOGAR DE DESCANSO

Castellón. — Tuvo lugar Benicasin la inauguración del Hogar de Descanso para los rcos de la Central Nacional sindicalista.

Asistieron todas las Autoridades, Jerarquías y numerosos fieles.

Por la tarde, organizado por la Jefatura Provincial del Movimiento, se celebró solemne Vía Crucis al que asistieron todas las Jerarquías, presididas por el Jefe Provincial, y las demás Autoridades.

Tendrá lugar próximamente, en el Alto de los Leones de Castilla, la inauguración y bendición de un magnífico Vía Crucis, que remata una monumental Cruz con una magnífica dedicativa que recuerda la gesta de los héroes allí caídos por Dios y por España.

LA SALUD DEL CARDENAL GOMÁ

Pamplona. — El Cardenal Gomá continúa en igual estado. Los facultativos no han modificado el régimen y se mantienen en la más estricta reserva.

El Generalísimo Franco y el Nuncio de Su Santidad se interesan diariamente por el estado de salud del Cardenal Primado.

EL PRECIO DEL CARBÓN

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica una orden autorizando la elevación, en 350 ptas. por tonelada, del precio del carbón con destino al consumo de la industria.

EL SINDICATO NACIONAL DE LA NARANJA

Valencia. — Con asistencia del Delegado Nacional de Sindicatos, don Gerardo Salvador Merino, se celebró, en el Ayuntamiento, el solemne acto de constitución del Sindicato Nacional de la Naranja.

El Delegado Nacional pronunció un discurso de alto espíritu sindical y patriótico, en el que dijo que "por voluntad del Caudillo, los Sindicatos, paso a paso, van abriendo camino".

Cerró el acto, pronunciando unas palabras, el Capitán General Sr. Aranda, nombrado Jefe honorario de dicho Sindicato naranjero.

Boletín religioso

Miércoles, 24: Santa Cruz. Cuarenta Horas: Continúa. San Juan a San José.

Otras funciones: En San Juan, a las 7'15 tarde, solemne Completas en preparación de la fiesta de su Titular.

Visita: A la Virgen de la Merced, en la Merced.

Comunicado italiano de hoy

Roma. — El Cuartel Central de las Fuerzas Armadas comunica hoy, martes, lo siguiente: "En el Africa septentrional eficaces acciones de bombardeo de asalto en la frontera de Eritrea y de Sidi Barram. Nuestros aparatos han regresado. En el Africa Oriental nueva aviación bombardeó nuevamente con éxito Wairit. El enemigo bombardeó sin éxito las veces Dire Dava sin producir daños matando a un gená".